**ADENDA N° 01**

**CONVOCATORIAPUBLICA No. 028 DE 2014**

La Universidad del Cauca, se permite expedir la siguiente modificación a las condiciones de la Convocatoria Pública No. 028 de 2014

**Modificación No. 1**

El numeral 3.1.3, del Capítulo III – Documentos de la Propuesta, se modifica de la siguiente manera

3.1.3. R.U.T INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Los proponentes, deberán anexar fotocopia simple del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN.

**Modificación No. 2**

El numeral 3.1.7, del Capítulo III – Documentos de la Propuesta, se modifica de la siguiente manera

3.1.7 FACTOR HABILITADOR PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. (Habilitante administrativo y operativo)

El proponente deberá demostrar la experiencia en el suministro de elementos que tengan relación directa con el objeto de la presente convocatoria, mediante certificaciones que acrediten el suministro a empresas o entidades públicas o privadas, durante los cinco (5) últimos años, por un valor acumulado igual o superior al presupuesto oficial; la certificación hará relación al cumplimiento del proponente y a la calidad de los productos suministrados.

**Modificación No. 3**

El Anexo B – Cuadro de Cantidades, se modifica y se adjunta a la presente adenda.

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ

Presidenta

Junta de Licitaciones y Contratos

Popayán, 24 de julio de 2014